



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista Puno
Telefono : (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782
RUC: 20262221335

SOLICITUD DE COTIZACION E-ASP-205

DIA	MES	AÑO
		2019

SEÑORES /
RAZON
SOCIAL :

DIRECCION :

RUC:

TELEFONO :

E-MAIL :

MARCAR :

BOLETA :

FACTURA :

GUIA DE REMISION :

RECIBO X HONORARIOS :

INCLUYE :

IGV :

De nuestra consideración, sírvase cotizar a nombre de EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A. lo solicitado a continuación, remitiendonos la presente solicitud a mas tardar el dia / / .
Entregar esta solicitud en las oficinas de San Gaban S.A., mediante FAX: (051) 36-5782 o al correo electronico : logistica@sangaban.com.pe.

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				S/.	S/.
			ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE GASOLINA DE 90 OCTANOS PARA MOTOCICLETA ASIGNADA A LABORES DE AFOROS DE LA CUENCA DEL RIO SAN GABÁN.		
01	50	Galon	Gasolina de 90 octanos.		
			Según especificaciones tecnicas de la ficha de requerimiento para Bienes		
			Incluye IGV		
TOTAL					S/.

CPC. ALEX PHOL CALATAYUD QUISPE

Jefe de Logistica y Servicios
Empresa de Generacion Electrica San Gaban S.A.

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL
PROVEEDOR

Se pide por favor que la cotizacion sea:

- Sin borrones ni emmendaduras casi contrario quedara sin validez.
- Especificar precio unitario con dos decimales, incluir impuestos y costos de envio.
- Indicar Plazo de Entrega
- Forma de Pago: 10 días de recepcionado y/o entregado en Bien/Servicio
- El Lugar de Entrega : Almacenes Av. Floral N° 245 - Ciudad de Puno

Observaciones:

.....

.....

.....

EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.



ESPECIFICACIONES TECNICAS

**“ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE GASOLINA DE 90 OCTANOS PARA
MOTOCICLETA ASIGNADA A LABORES DE AFOROS DE LA CUENCA
DEL RIO SAN GABÁN”**

OCTUBRE – 2019

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 OBJETO

El siguiente procedimiento seleccionar persona natural o jurídica para que suministre la Adquisición de Gasolina de 90 octanos para la motocicleta asignada a labores de aforos de la cuenta del rio San Gabán.

2 FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición de este suministro permitirá movilizarse hacia las estaciones y realizar las mediciones hidrométricas en la cuenca del rio san gabán, para realizar los balances hídricos, disponibilidad hídrica, dicha información se remite al COES, por lo que las lecturas deben cumplir la frecuencia establecida. Además, esta información sirva para el historial hidrológico para futuros estudios.

3 ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

El Sistema Hidrográfico que se aprovecha para el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica es la sub-cuenca del río San Gabán que tiene un recorrido de Sur a Norte. El río San Gabán nace en la confluencia de los ríos Macusani y Corani, integrantes de la vertiente norte del altiplano, ríos cuyos caudales dependen de las precipitaciones estacionales, el deshielo de los nevados, el almacenamiento de las lagunas y del agua subterránea.

Para realizar las mediciones de los caudales se realizan aforos periódicos en las diferentes estaciones hidrométricas de la cuenca del rio San Gabán. Para movilizarse hacia las estaciones se utiliza una motocicleta de ida y vuelta, desde la estación San Francisco en Ollachea hasta la estación Casahuiri (canal de descarga de C.H. San Gabán II) y para su funcionamiento requiere adquirir combustible.

4 OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Adquisición y suministro de gasolina de 90 octanos.

5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN

A Suma Alzada

6 NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS

- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Decreto Legislativo N° 1444 y Decreto Supremo N° 344-2018-EF
- Normas Técnicas Peruanas.

7 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

Las especificaciones técnicas del combustible a suministrar deberán cumplir con la ficha técnica de Petro – Perú. De Gasohol 90 Plus

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PETROPERÚ

CLASE DE PRODUCTO COMBUSTIBLE		Fecha efectiva: Enero 2018		
TIPO DE PRODUCTO GASOLINA BASE + 7.8% vol. ALCOHOL CARBURANTE		Reemplaza edición de: Enero 2014		
NOMBRE DE PRODUCTO GASOHOL 90 PLUS				
ENSAYOS	ESPECIFICACIONES (a)		MÉTODO	
	MIN.	MÁX.	ASTM	OTROS
APARIENCIA	Transparente			Visual
Color comercial	Violeta (b)			Visual
VOLATILIDAD				
Gravedad API a 60°F	Reportar		D-1298, D-4052	IP-160, IP-365
Destilación, a 760 mm Hg, °C			D-86, D-7096, D-7345	IP-123
Punto inicial de ebullición	Reportar			
5 %V recuperado	Reportar			
10 %V recuperado	70			
20 %V recuperado	Reportar			
50 %V recuperado	140			
90 %V recuperado	200			
95 %V recuperado	Reportar			
Punto final de ebullición	221			
Recuperado, %V	96.0			
Residuo, %V	2.0			
Pérdida, %V	Reportar			
Relación vapor/líquido = 20, °C	56 (c)		D-5188, D-4814	
Presión de vapor, KPa (psi)	76 (11)		D-323, D-4953, D-5191, D-5482, D-6378	IP-69, IP-394
CORROSIVIDAD				
Corrosión lámina de cobre, 3h, 50°C, N°	1		D-130	IP-154
Azufre total, % masa	0.1		D-1266, D-2622, D-4294, D-5453	IP-107, IP-336
ANTIDETONANCIA				
Número de octano Research	90.0		D-2699	
ESTABILIDAD A LA OXIDACIÓN				
Periodo de inducción, minutos	240		D-525	IP-40
CONTAMINANTES				
Gomas lavadas, mg/100mL	5.0		D-381	IP-131
Plomo, g/L	0.013		D-3237, D-5059	IP-428
OBSERVACIONES:				
(a) En concordancia con la Norma Técnica Peruana vigente y con los ensayos del estándar ASTM D-4814				
(b) Contiene colorante con fines de identificación				
(c) Si no se dispone del equipo, calcular mediante el Apéndice X2 del ASTM D-4814				
NOTA: El Gasohol 90 Plus es el resultado de la mezcla de Gasolina 90 + 7.8%V de Alcohol Carburante, en las Plantas de Ventas, de conformidad a lo establecido en el D.S. 021-2007-EM y modificatorias				

7.1 CANTIDAD

La cantidad de combustible Gasohol 90 plus a suministrar será de 50 galones:

Item	Descripción	Und	Cantidad
01	Gasohol 90 Plus	Gal	50

8 ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar por el proveedor será suministrar 50 galones, de Gasohol 90 Plus. Será de la siguiente manera:

San Gabán S.A. proveerá del contenedor, para que en un centro de abastecimiento este se llenado con los 50 galones de combustible.

El proveedor surtirá el combustible mediante un surtidor de medición de caudalímetro.

El mismo que será corroborado por el personal de almacenes

9 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega se realizará en un plazo de un (01) días.

10 LUGAR DE ENTREGA

San Gabán S.A. ira al lugar donde se encuentra el surtidor del proveedor.

11 GARANTÍAS

11.1 GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:

Será por un plazo de un (01) año contado desde la conformidad otorgado por la Entidad.

11.2 TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN

De observarse que existen defectos estos deberán ser repuestos en un plazo no mayor de diez (10) días calendario.

12 CONFORMIDAD

La recepción será otorgada por el encargado de almacenes de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán SA y la conformidad será otorgada por el Supervisor de Mantenimiento de Obras Civiles.

13 FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago por la contraprestación acorde al siguiente detalle:

- **Pago único:** a la entrega de bien y conformidad (100% del monto de la Orden de Compra).

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del asistente de almacenes
- Informe del funcionario responsable emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

14 DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El proveedor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de la orden de compra.

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE GASOLINA DE 90 OCTANOS PARA MOTOCICLETA ASIGNADA A LABORES DE AFOROS DE LA CUENCA DEL RIO SAN GABÁN.

Señores.

EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N°, Representante legal de la empresa con RUC, domiciliada, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas del procedimiento de contratación
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de contratación
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de contratación y a la emisión de la Orden de Servicio y/o Orden de Compra, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno,dedel 2019